

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **BRENDA MELISA CAMPO** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con RQ. No. 1535562020 del 02/06/2020.

LA SUSCRITA

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

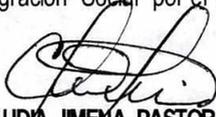
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro (PANDEMIA)

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2020070574 de 13/07/2020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 23/07/2020 desde las 7:00 AM



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 30/07/2020 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: R. Vargas Designada PQRS Usme – Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2020070574
Fecha: 2020-07-13 17:26:05
Codigo Dep: SDIS.12330

Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: BRENDA MELISA CAMPO
Asunto: Respuesta a requerimiento
Fol: Anexos: 1

Código 12330

Bogotá D.C, 13 de julio de 2020

Señora
BRENDA MELISA CAMPO
CC 1060804128
Correo: brendacampos811@gmail.com
Ciudad

Referencia: Respuesta RQ. 1535562020 del 2 de junio de 2020

Apreciada Señora BRENDA MELISA CAMPO :

En atención a la comunicación remitida a esta Subdirección Local de Usme-Sumapaz y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, procedo a informarle que se da traslado interno de su queja mediante Memorando de fecha 13/07/2020 con radicado I2020018570, por ser competencia de la Subdirección para la Infancia de esta entidad, teniendo en cuenta que el Jardín Infantil Social Ciprés es operado por convenio de Asociación entre la Caja de Compensación Compensar y la Secretaría de Integración Social; de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo a fin de dar una respuesta de fondo a su requerimiento.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local Usme Sumapaz

Elaboró: Rulbey Bohórquez Franco - Profesional Universitario 219-11
Revisó: Edwin Harley Reyes Moreno - Referente de Infancia CPS 3034-2020

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdg.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.